

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**66****TORREJÓN DE ARDOZ**

## URBANISMO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de junio de 2019 se ha adoptado acuerdo de sometimiento a trámite de información pública de las Modificaciones Puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz para la transformación del uso industrial a residencial en la manzana comprendida entre la carretera de Loeches y las calles del Río, Minotauro y Alcuñeza, y la manzana comprendida entre la carretera de Loeches y las calles del Río, Arganda y Chinchón, y en la manzana calle Antonio Buero Vallejo con vuelta a avenida de la Constitución.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 7 de junio de 2019.—El alcalde en funciones, Ignacio Vázquez Casavilla.

(03/21.292/19)

